

Manta, 12 de agosto del 2014

Señor

Representante Legal de la compañía **FERRETERIA MARINA INDUSTRIAL S.A.**  
**FEMARINA.**

Ciudad.

De mi consideración:

Agradeceremos proceder a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, la transferencia de 25 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una, pertenecientes a la señora María Fernanda Delgado Ávila, en favor de la señora Olga Boderó Viera.

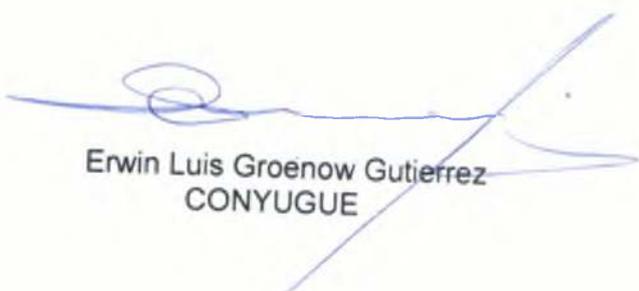
El cedente deja expresa constancia que, transfiere las 25 acciones que le corresponden en el capital de la compañía, a favor de la cesionaria, sin reservarse ningún derecho sobre las mismas, y con todas las obligaciones y derechos inherentes a ellas, dejando constancia que ha recibido el precio pactado de manos de la cesionaria, y a su entera satisfacción y contento.

La cesionaria deja expresa constancia que acepta la cesión que a su favor se realiza mediante este instrumento, por ser en beneficio de sus intereses y haber pagado el precio de la transacción con dinero de su propio peculio.

Atentamente,

  
María Fernanda Delgado Ávila  
CEDENTE

  
Olga Boderó Viera  
CESIONARIA

  
Erwin Luis Groenow Gutierrez  
CONYUGUE

**Señores  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO  
Portoviejo.**

De mi consideración:

Con el fin de dar cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias vigentes, cumpro en comunicar para las anotaciones correspondientes, que he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía FERRETERIA MARINA INDUSTRIAL S.A. FEMARINA., las siguientes transferencias de acciones:

<b>CEDENTE</b>	<b>CESIONARIO</b>	<b>ACCIONES</b>
María Fernanda Delgado Ávila C.C.1308440773	Olga Bodero Viera C.C.1303223893	25

Erwin Luis  
Groenow Gutiérrez  
C.C.1306320977

Se deja sentado que tanto cedente como cesionarias son de nacionalidad ecuatoriana.

Aprovecho la oportunidad para solicitar una certificación, en la que conste la nueva nómina de los accionistas de la compañía.

Atentamente,

  
Fernanda Delgado Ávila  
REPRESENTANTE LEGAL